

SOBRE LA *LATIN GRAMMAR* DE HENRY JOHN ROBY: RECUERDO DE UN VIEJO CLÁSICO Y ESPECIALMENTE DE SU SINTAXIS

Pere-Lluís Cano Alonso
Universitat Autònoma de Barcelona

Las líneas que siguen son una reseña. Cierta es que suelen reseñarse las novedades, pero esta es una reseña heterodoxa que busca la complicidad de quienes conozcan el tema —a quienes se pide excusas por contarles lo que ya sabían— y la curiosidad de aquéllos a quienes se les haya hurtado una obrita con encanto y saber. Me dirijo, pues, a quienes quieran compartir el placer de retomar un viejo libro, que el olvido relegó tal vez en demasía.

Quisiera saltar más de cien años atrás y hablar de la sintaxis según Henry John Roby, publicada en 1874 por primera vez por Macmillan de Londres, 662 pp. más cxii de prólogos, dedicadas al libro IV —segundo volumen íntegro— de su *Latin Grammar* en la edición de 1904, que obra en mi poder, cuyos tres primeros libros —en un primer volumen— van dedicados a fonética, flexión y formación de las palabras respectivamente. Roby presenta rasgos propios de la escuela neogramática, pero su personalidad trasciende las etiquetas.

No sé si la *Latin Grammar* de Roby es un libro muy conocido en España, ni si lo es su *School Latin Grammar*, publicada en 1880 y reimpresa diez veces hasta 1904. No parece que lo sean. No forman parte de la lista habitual de referencia obligada¹.

El caso de Roby es una curiosidad por omisión en los tratados de sintaxis, o filológicos en general, españoles; no tanto en los autores de habla inglesa. Nadie lo cita en España, o no encuentro quién. Pocos lo mencionan en Europa². Pero Roby no escribió un manual cualquiera, pese a la modestia

¹ Hay un número determinado de obras entre principios de siglo y los años setenta que se han convertido —con mérito— en obras de referencia obligada. Los nombres de STOLTZ, F. y SCHMALZ, J.: *Lateinische Grammatik* editada en Munich en 1910, y refundida por LEUMANN, M. y HOFMANN, J.B.: *Lateinische Grammatik: Laut- und Formenlehre, Syntax und Stilistik*, Munich, 1928. etc. Kühner Stegmann, Ernout, a veces Blatt o Woodcock... están presentes en cualquier obra que se considere erudita. Bassols, Tovar, incluso el estructuralista Rubio, son los nombres hispanos más destacados en esas listas.

² Se refieren a él, a su artículo en CR (1887), J. Cousin (1951: 197); a su *Latin Grammar*,

con que se expresa en su prosa concisa y ordenada. Queda por preguntarse si esta ausencia en obras de amplio fundamento bibliográfico, como las de Bassols o Tovar, es activa o pasiva. El caso es que no se cuenta con él y tal vez habría valido la pena. Algunas batallas dialécticas contra la rigidez de la «tradición», no tienen sentido contra las observaciones pragmáticas del viejo Roby, exhaustivas, pero exentas de todo dogmatismo.

La actualidad le ha devuelto una cierta relevancia, probablemente efímera y menor, a partir de la obra más difundida, hasta el momento, del funcionalismo aplicado al latín. Me refiero a la obra de Harm Pinkster (1990) *Latin Syntax and Semantics*. Pinkster cita a Roby en su prólogo: «[...] I have consulted [...] occasionally also Roby's (1882) old time classic». (Pinkster 1990: xi), aunque deja claro su confesionalismo y se refiere sobre todo a Kühner y Stegmann (1912) y a Hoffman y Szantyr (1965). Cabe destacar esta cita en cuanto la tentación descriptiva de la gramática funcional es ya más que evidente y, por lo tanto, la *Latin Syntax* de Roby muy clara y poco farragosa para el volumen de datos que contiene, con un enorme corpus de ejemplos citados, ha podido influir más de lo que se crea en una lingüística latina moderna, que mira los trabajos de Pinkster como lo más interesante que se ha hecho en varias décadas para la interpretación de la lengua latina, por más que ese interés no garantice la posesión de la verdad. No entraré en las eventuales influencias de Roby en Pinkster. Pinkster deja claro que la consulta ha sido esporádica.

Los datos sobre Roby no se hallan con generosidad en los manuales y enciclopedias. Hay una brevísima reseña en la Enciclopedia Espasa (1967: LI, 1053) y en la italiana, con un contenido idéntico. Sabemos de Henry John Roby, que fue un jurisconsulto y pedagogo —me pregunto si es este epíteto lo que ha apartado de él a los lectores filólogos—, que nació en Tamworth —al norte de Birmingham y al noroeste de Cambridge— en 1830 y murió en 1915. Fue profesor de Jurisprudencia de la Universidad de Londres. De las portadas de sus libros sabemos que fue *Master of Arts* y alumno del St. John's College de Cambridge. Este dato lo aporta el primer volumen de su *Grammar...* como única referencia al autor. La primera edición de esta obra data de 1871.

La portadilla del segundo volumen, el dedicado a la sintaxis, le añade nuevos títulos u honores. Ya no es simplemente *late fellow* del St. John's College de Cambridge, sino *Hon. Fellow* y además ha añadido los títulos de *Hon. Ll. D. (Legum doctor)* por Cambridge y Edimburgh. Sus obras so-

J.E. Sandys (1967: III, 433); Woodcock (1959). No le citan en obras generales como: A. Scaglione (1970), H.V.J. Herrero (1971), P. Grimal (1971), P. Quetglas (1985) y un largo etcétera; ni tampoco en obras especializadas como, por ejemplo: Bassols (1945 y 1956); Tovar (1946); Buck (1969¹¹); Ernout y Thomas (1964).

bre derecho romano —las referencias que tengo— son posteriores, aunque próximas a las de gramática. La cronología de su obra es³:

- (1858) *Remarks on College Reform* (Probablemente un trabajo de ex alumno o postgraduado).
- (1862-1893) *A elementary Latin Grammar*. Macmillan and Co. Ltd. Londres.
- (1871-1903) *A Grammar of the Latin Language from Plautus to Suetonius*. Hay abundantes ediciones y reimpressiones.
- Part I cont.: B. I. *Sounds*; B. II, *Inflexions*; B. III, word formation. *Appendix*. Se edita siempre en Londres por la Macmillan And Co. Limited y se distribuye también en la sucursal de NY. 1871. Con adiciones en 1872, 1876; ca. y con ind. 1881. Ca. 1887. 1896. Ca. 1904. (12 x 17.5; 502 pp.). Contiene varios apéndices con (A) acotaciones de Bell y Ellis; (B) Inscripciones republicanas con algunos comentarios fonéticos, morfológicos y léxicos, incluso descripciones del soporte; (C) grados del adjetivo; (D) numerales, pesos y medidas; (E) nombres de relación consanguínea o matrimonial; (F) tablas de correlación entre ciertos pronombres; (G) abreviaciones; (H) métrica; (I) términos gramaticales y retóricos; (K) fichas de autores latinos que nos quedan. Hay finalmente un índice léxico. Part II, cont. *Syntax also Prepositions*. 1874. Ca. 1875, 1879. Ca. 1882⁴, 1884. Ca. 1886. Ca. 1889. Reimprimida en 1892, 1896, 1903⁵. (Están editadas en microfilm).
- (1880) *School Latin Grammar (A Latin Grammar for Schools)*. Macmillan and Co. Ltd. Londres. 82, 85, 88, 90, 91, 92, 94, 96, 99, 1904, 25.
- (1884) *Introduction to the study of Justinian's Digest*. University Press. 1884, 1886, 1990 (y/o *De usufructu: Iustiniani Digestorum lib. VII tit. I*. Cambridge University Press 1886 (probablemente una de las ediciones con *addenda*). Un volumen.
- (1887) *The conditional sentence in Latin*. CR I: 197 y ss.
- (1890) *Pedegree of Wood of Leicester*. Imp. para el autor por M.P., 28 pp. 1890.
- (1899) *Pedegree of Roby of Castle Donigton*. Co. Leicester. Imp. por Manchester Press. para el autor, 69 pp. (Hay una edición en microfilm de 1979.)
- (1900) *Roman private law in the times of Cicero and of the Antonines*. C. University Press (r. 1902); ed. en 1973, y/o 1975, Scientia). Dos volúmenes.

³ Cf. *Catalogue General des livres imprimés de la Bibliothèque National. Paris*, 1938. Tomo CLIII: 706; *British Library Catalogue*. P. 255; OCLC, Roby. Cousin (1951): 195.

⁴ La que cita Pinkster.

⁵ La que tengo en mi poder y a la que se refiere este artículo.

(1902) *Essays on the Law in Cicero's Private Orations*. 102 pp. Cambridge (para distribución privada).

(1906) *Memoire of Archbishop Temple. By Seven Friends etc. (Memoir of the Education Office Period. 1848-1857. By H.J. Roby.*

(1911) «Roman Private Law» en *The Cambridge Medieval History*, de John B. Bury, 2 vol.

Tras la *Elementary Grammar for Schools*, que debió ser su primera obra, la *Latin Grammar* es algo así como la recopilación de los ficheros del maestro, ordenados según la taxonomía tradicional histórica y acompañados de comentarios y reflexiones. Luego la *School Latin Grammar* —donde se presenta ya como autor de la obra mayor—, abreviada sobre aquella para las facultades de estudios humanísticos, podría recordar el estilo —si bien, con una enorme superioridad cuantitativa— los modestos, pero valiosos, compendios de sintaxis que se publicaron en la España de los cuarenta y cincuenta, conteniendo prácticamente los temarios de oposiciones de instituto, como lo fueron las de Valentí Fiol (1945 y sigue habiendo ediciones) o —a importante distancia— la de Santos Coco (1958). Esta última contenía algunos apéndices al estilo de la *School Latin Grammar* de Roby, cuyos apéndices de Literatura, Estilística, Métrica, etc., convierten el libro en *vademecum* del estudiante superior.

El caso es que Roby está presente en las estanterías de muy importantes bibliotecas de Europa. Parece razonable suponer que ocupara un lugar preminente en Cambridge y Edimburgh, donde actuó el autor. Por otra parte, gran número de universidades americanas la tienen, según se comprueba en el catálogo de la Biblioteca del Congreso. La obra jurídica y la sintáctica de Roby han sido editadas en USA en microfilm, lo que garantiza su interés en aquellos lugares y, probablemente, su demanda. También su asequibilidad.

No he hecho una investigación rigurosa sobre la localización actual de la obra de Roby. Sólo algunas consultas por fax o telefónicas. A título de curiosidad —no es esencial para este trabajo—, parece que en España no está en —o no la he sabido encontrar, o ha desaparecido de— seminarios bien guarnecidos, como la universidad de Barcelona, o la de la Autónoma, o la de Madrid. La ausencia es ya bastante significativa para convertir a nuestro autor en una extravagancia. Hay un ejemplar de un par de ediciones de la *Latin Grammar* en la Universidad Pontificia de Sant Cugat del Vallès.

No es fácil aceptar que sea una obra despreciable, dada la relevancia del número de ediciones distribuidas por USA. Roby, su sintaxis, es, por otra parte un «old time's classic» para Pinkster. Ha tenido su momento entre los filólogos europeos o los americanos. Acaso tuvo alguna presencia entre los intelectuales españoles, que se evaporó por alguna razón.

Los ejemplares que suscitan mi curiosidad, me fueron legados por mi tío Benito Sánchez Alonso, un historiador prestigioso⁶ que pertenecía a una generación —escribió entre los años veinte y cincuenta— de fluida información bibliográfica. La importancia de esa influencia puede ser anecdótica: los antecedentes ingleses en la familia de Sánchez Alonso y una probable formación en lengua inglesa. Posible, pero demasiado simple. Pudiera haber sido, por el contrario, el libro de trabajo de toda una generación —o una tendencia— y haber influido en la mentalidad de un par de generaciones de filólogos, los que estudiaron entre 1900 y 1936. No es probable, pues debería haber ejemplares por todas las bibliotecas de Clásicas de España.

Tal vez el concepto «apelar a la intuición» no era bien recibido en todas las escuelas filológicas de España. Sólo D. Lisardo Rubio —permítaseme un recuerdo estudiantil— parecía estar más preocupado por el sentido común —Roby se refiere a la intuición como raíz del razonamiento lingüístico— que por la erudición a la germánica. Voy a osar, también, con mayor sarcasmo que rigor, plantearme su uso eventual como fuente «que no osa decir su nombre» —valga parafrasear a Wilde—, como fuente no confesada. La de Roby ha podido ser una de esas obras modestas que se consultan para citar otras de más consideración: caso de los que citan a Pauly, cuando han leído Daremberg, a Basols por Valentí o a Hoffman por Bassols...; el mismo caso de los elegacos romanos presumiendo de formación clásica gracias a los *Erotica panthemata* de Partenio, más usado que citado; o el de los intelectuales de salón que dicen haber leído a Homero y se creen que Troya cae en la *Iliada*, porque lo han visto varias veces en el cine desde que Giovanni Pastrone así lo decidió en 1910⁷. Tal vez el lector debería olvidar la falta de rigor de este párrafo.

Pero Roby es un *old time's classic* y su enfoque, pragmático poco teórico, de la gramática histórica puede estar en la base de la formación de la escuela lingüística americana, justo quienes repiten prólogo tras prólogo que la lingüística teórica se apoya en los conocimientos tradicionales, y opera con ellos. Un concepto tan amplio como basarse en —o no olvidar— la «gramática tradicional», no es lo mismo si la «gramática tradicional» es la que impartió Bassols en la España de postguerra, o es la que legó Roby desde finales del siglo pasado y que duró casi la primera mitad de éste.

Roby, creo, hay momentos en que intuye los problemas de competencia y actuación o las relaciones entre lengua, habla y norma —ese «lo que se

⁶ *El mundo y España*, Madrid, 1947; *Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1944; *Fuentes de la Historia de España*, Madrid, 1927; etc.

⁷ Homero es adecuado para el cine por sus escenas de «acción» y de «melodrama». No obstante, no puede hacerse una película si no se acaba la historia. Pastrone decidió mezclar la *Iliada* con fragmentos de la *Odisea* y la *Eneida* en *La caída de Troia* (1910), y su versión —repetida por otros autores— ha extendido la leyenda en este siglo.

debe decir» frente a «lo que se dice»— y trabaja con bastante claridad sobre los conceptos de función y contenido. Desde luego, distingue bien las funciones sintácticas *-use-* y su mensaje *-meaning-*. Si seguimos su prólogo, hallamos: «I have regarded syntax no as being a synthesis of rules for the formation of sentences (rechazo de lo normativo, pero también de lo generativo transformacional *avant la lettre*), but as an analytical statement of the meaning and use of the inflexions and of the parts of speech» (: xix).

Se impone ya hacer una síntesis de las ideas sintácticas de Roby y lo haré con referencia a algunas cuestiones clave:

Sobre la gramática

Roby afirma en su primer volumen: «[...] this is a Grammar of Latin from Plautus to Suetonius [...]» y comienza el libro cuarto de su obra, la parte de sintaxis, diciendo: «I have endeavored to set forth the usages both of the Latin of Plautus and of the Augustean age» (: xvii) y el título de la obra incluye un subtítulo: *From Plautus to Suetonius*.

Roby dice seguir la gramática histórica como mejor sistema para entender una lengua, pero matiza que el uso de numerosos ejemplos de autores más variados de lo habitual lo hace «to remind the reader that the question concerns the language, not of one writer or period only, but of the Roman people» (: II, xvii-xviii). Se destaca aquí, diríase, una vocación de Roby por establecer una sintaxis de la competencia y de la actuación *avant la lettre* que, además, perfila poco después: «I have desired to set example above precept and to appeal the intuition of my readers rather than to their power of abstract grammatical conception [...]», y unas líneas después, «[...] this puts grammar in the proper light as an account of what men do say, not a theory of what they should say» (: II, xviii). Por gramática entiende «an orderly arrangement of the facts which concern the form of a language, as a lexicon gives those which concern its matter» (: I, xvii). Su primer volumen se dedica al concepto de *formenlehre*, que comparte. La sintaxis será, para él, el uso de las formas. Precisa sin ambages que su gramática lo es de la lengua latina estrictamente: «It is a Grammar of the Latin language. It is not a Universal Grammar illustrated from the Latin, nor the Latin section of a Comparative Grammar of the Indo-European languages [...]» (: I, xviii); aunque, naturalmente, se refiere al griego cuando conviene, usando como referencia la *Griechische Etymologie de Curtius* (: I, xviii). Y afirma, no sin cierta mordacidad oculta bajo su modestia, que el latín es la única lengua que ha estudiado lo suficiente como para hablar de ella. No le gusta, en definitiva, la gramática comparada, que distorsiona el conocimiento de una lengua por imponerle criterios generales (: I, xviii-xix).

Sobre las fuentes de su obra

Roby no es sistemático en la mención de sus fuentes. Se refiere, no obstante, a algunas de ellas en sus prólogos y a lo largo de la obra. Reconoce una deuda especial con Rischl, Corssen, Neue y Curtis (: I, c); Brambach; Madvig, Key, (: I, ci). Ha consultado también, en sucesivas revisiones de su obra, a Gossrau, Schweizer y Sidler, Peile, Ferrar (: I, cii). Indica, por fin, su preocupación por revisar las ediciones más autorizadas para la selección de su inmenso *corpus* de ejemplos.

Sobre los constituyentes de la oración

En realidad, su teoría –ligada según hemos dicho a las ideas neogramáticas– tiene visos preestructurales, con una clara visión empírica de la estructura de superficie. Así, propone su ideario sobre la oración: «Nor is it tolerable to see the finite verb spoken of primarily as predicate, or predicate and copula only, when everyone knows, and is ready to whisper in a note, that it has subject and predicate combined in itself [...] Again if in *fusi hostes fusi* is a predicate, it seems to me merely the expression of an obvious truth, to give the same name of predicate to *fusi, fusos, fuis in fusi sunt hostes, fusi redeunt hostes, fusos uidi hostes, fuis hostibus redeunt* [...] The same applies to the infinitive [...]» (: II, xxii).

En resumen, que un verbo es una oración, pero lo son, de alguna manera –estructuras «oblicuas»– las relaciones entre cualquier núcleo y su complemento. Los participios, de cualquier clase, y también los adjetivos, forman oraciones con sus núcleos, que son, de alguna manera, sus sujetos. Esto convierte el tema del infinitivo y el participio –«concertados» o no– también en relaciones secundarias, que no afectan a la, digamos hoy, estructura superficial.

Sobre la concordancia

«The three concords are in this book not honoured with the preminence, wihc has long been assigned to them [...] in the grammatical construction of the relative adjective *qui*, there is nothing to distinguish it from *is* or from any other demonstrative pronoun [...] The gender and number will be regulated by the meaning, the case will be regulated by the function the word performs in the sentence [...] (: II, xxiv). Una idea respecto a lo que corresponde al significado y lo que corresponde a la función sintáctica basta a Roby para no considerar una gramática de excepciones. la *-i* de *boni* es más clarificadora que la de *uiri*, en cuanto éste es masculino con sin esa

desinencia; de ahí que no hay concordancias excepcionales nunca: *capita coniurationis caesi sunt* no necesita más explicación que *capita coniurationis uiri sunt*. Creo que también aquí se adelanta a la distinción estructural entre concordancia y referencia.

El dativo predicativo

Es el tema en que más profundiza Roby (:II, xxv- lxii), hasta el punto de merecer una larga alusión en el libro de Woodcock –muy inferior al maestro– (1959: 48-50), la única sintaxis histórica más o menos reciente, que lo incluye en su bibliografía. Roby describe este espécimen como sigue: «This dative is (1) a semi-abstract substantive, (2) in the singular number, (3) used predicatively, (4) and most frequently with *est*. It is not qualified (5) by any adjective except the simplest adjective of quantity, nor (6) by a genitive or a prepositional phrase, thought a personal dative, as indirect object is very frequent accompaniment. (7) The usage is not very frequent anywhere, except in the case of some few words; and (8) there is as it appears to me, a noticeable capriciousness shewn in the use words in this case and in the non use of others». Sigue una lista exhaustiva comentada.

Sobre los predicados

Si bien asume la oración como divisible en sujeto (con sus complementos) y predicado (el resto, que sería el «predicado primario directo») (: II, 8), los predicados pueden ser primarios o secundarios y cada uno de ellos es directo u oblicuo. Un verbo finito es siempre un predicado primario directo. Los nombres y los infinitivos son predicados primarios o secundarios, directos u oblicuos (: II, 8). Así, cualquier párrafo tiene un fácil análisis en una cadena de predicaciones. Los predicados secundarios se añaden a los verbos de sentido poco determinado. Cuando este verbo es *esse*, depende estrictamente de que esté o no –nada de sobreentendidos– el que un nombre sea predicado primario o secundario. Es otra prueba de estructuralismo «de superficie». Ejemplos (: II, 8-9)⁸.

Predicados directos primarios

Inuadunt hostes, Romani fugere, occissus Marcellus, haec nuntianda [...].

⁸ Se reproduce una selección de ejemplos suficientes para entender el punto de vista del autor, pero no exhaustiva.

Predicados directos secundarios

Dux fuit Iulius, occisus est Marcellus, haec sunt nuntianda. Liberati uidebatur. Gaius dicitur aduenire. Caesar imperator appellatur (appellatus, appellari). Hannibal peto pacem. Neque loquens es, neque tacens, unquam bonus.

Predicados oblicuos primarios

Dicit Romanos fugere. Fama est Romanos fugere. Marcum primum uidi, Aduenienti sorori librum dedit. Ante Ciceronem consulem interiit. Testes egregios! At te aegrotare! Cogito iter facere armatus.

Predicados oblicuos secundarios

Fertur ille consules reliquisse inuitus inuitos. Licuit esse otioso Themistocli.

Obsérvese que esta clasificación soluciona todas las construcciones posibles de infinitivo o participio, dejando al sujeto de éstas la razón de estar en cualquier caso según sus relaciones con el predicado directo. Puede gustar o no, pero se ajusta, siendo teóricamente gramática histórica, a cualquier estructuralismo (no a teorías de relaciones profundas).

Sobre el orden de las palabras

El solo hecho de que el orden de las palabras se plantee como un problema de sintaxis, ya es relevante. La teoría que comenta es clásica, en cuanto no se propone un orden fijo. Ahora bien (: II, 16-22), «depends chiefly on the requirements of facility of comprehension, emphasis and rhythm». Así, el sujeto se coloca primero y el predicado después, con los complementos interpuestos de manera que el mensaje sea entendido antes de que el oyente crea que el sentido está completo. Los complementos van inmediatamente antes de las palabras que completan. Los regímenes van entre el adjetivo y el núcleo. Los adverbios conectivos o interrogativos van al principio o precedidos sólo por palabras que tienen que ver con lo anterior, y nunca después del verbo.

La influencia del énfasis tal y como es explicado por Roby, recuerda elementos de gramática pragmática, como el hecho de observar que las palabras destacadas en el mensaje vayan al principio o al final; que los pares opuestos vayan juntos, que los dobles pares se alternen en figuras quiásticas, etc. o que las frases contrastadas guarden relaciones anafóricas. Su preestructuralismo se manifiesta también en la idea de que las oraciones siguen en su posición las mismas reglas que las palabras.

Sobre los participios

Los participios (: II, 29-31) se usan «as primary predicate or, more commonly as secondary predicate», pero también como un adjetivo normal, hasta el punto de admitir la gradación y complementos en genitivo, o como un sustantivo.

Nada que decir desde el punto de vista de los participios respecto a oraciones específicas. Lo que tradicionalmente son participios (atributivos, predicativos, concertados, no concertados, etc.) corresponde, como en el caso de los infinitivos, a fenómenos de predicación que afectan a cualquier palabra.

Sobre los casos

Roby expone una teoría de los casos decididamente sincrónica y escueta, de reminiscencia localista (: II, 32). De entrada, los casos son seis, pero no existe el vocativo, que es una función de nominativo; y sí el locativo, que sólo tiene un uso frente a los demás, que tienen, todos ellos, más de uno.

El nominativo es «bastante diferente» de los demás.

Entre los oblicuos, el acusativo, dativo, y ablativo suelen ir en conexión con verbos y el genitivo, con nombres. Es su primera diferenciación, claramente sintáctica.

Después pasa a lo que los casos denotan (*denote*). El ablativo y el acusativo son los que tienen más frecuencia de uso, pero:

- El acusativo denota un área y el ablativo, un punto.
- El acusativo, un objetivo y el ablativo, un punto de partida.
- El acusativo denota el objeto de un verbo y el ablativo las circunstancias concomitantes.

El dativo y el genitivo se parecen en que ambos son adjetivales y adverbiales, pero lo hacen con una frecuencia en proporción inversa.

Acusativo, dativo y genitivo pueden denotar objetos de una acción. El acusativo, directo, el dativo, indirecto, y el genitivo, secundario (es decir, se manifiesta a través de otra palabra). En sus relaciones binarias el acusativo suele significar «cosa» frente al dativo «persona». O el acusativo «persona» frente al genitivo, «cosa».

Estas y otras observaciones constituyen para mí la síntesis más breve y clara –aunque no absoluta– que se ha escrito sobre la función sintáctica y semántica de los casos: una sola página.

En su clasificación detallada de los casos afina taxonómicamente hasta

el límite, pero usa siempre la palabra *sense* y organiza los millares de ejemplos en una especie de continuidad que demuestra reflexivamente lo vacío entre los límites definitorios de unos y otros, y la influencia léxica del entorno. Distribuye las numerosísimas notas en las páginas impares, donde comenta las variables, las interpretaciones y las construcciones paralelas con otros casos, además de frecuentes listas léxicas según la tendencia a determinarse por ciertos casos (: II, 33-137).

Sobre los infinitivos

El infinitivo es un sustantivo verbal indeclinable. Se diferencia de los declinables en que se usa para predicaciones puntuales sobre sujetos directos u oblicuos. Su carácter sustantivo es demostrado por su construcción sintáctica. Funciona como sujeto, objeto, etc., y cuando predica lo hace como cualquier otro sustantivo puede también hacerlo. Su carácter verbal se manifiesta en que denota tiempo y admite cierto tipo de complementos (: II, 138-147). También aquí se adivina un cierto preestructuralismo.

Varia

Roby se refiere también a los nombres verbales —participios, gerundios, etc.— a la voz, el modo, etc. Destaca, de alguna manera, el enfoque del sujeto (: I 177 ss.) entendido como formando parte del verbo, en cuyo caso la clasificación corresponde a «sujeto expreso por separado» o «sujeto no expreso por separado». Eso permite definir los llamados verbos impersonales como verbos cuyo sentido es más importante que el responsable de la acción. No merece una atención especialmente mayor el verbo de objeto interno que el de sujeto interno.

El resto de temas son complementarios y no claramente sintácticos, sino mejor léxicos. Dedicó, no obstante, una serie de apéndices al estudio exhaustivo de las preposiciones (: II, 350-456), a las conjunciones (: II, 457-465), a la negación (: II, 466-472), a la interrogación (: II, 473-476), a los pronombres (: II, 477-493).

La obra acaba con un meticuloso índice alfabético de conceptos (: II, 495-555) y de autores y obras a que corresponden los ejemplos citados, con indicación de palabra clave comentada (:II, 557-661).

Digamos, por fin, que la sola entrada en un ordenador de todos los datos reunidos por H.J. Roby en su sintaxis, podría aportar seguramente interesantes datos para el estudio de la sintaxis.

Roby se presenta como un pedagogo, un transmisor de conocimientos; se define como un científico experimental; se comporta como el sabio que

sabe haber acumulado una experiencia, que no cree saber la verdad, pero que tiene algo que legar. Para él, sus apuntes. Para el lector, una información recogida, clasificada y disponible: un cúmulo de esa *communis doctrina*, que es común precisamente porque está a disposición de todos, no porque se repita, en rigor, de un manual a otro.